Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 24	MES Marzo	AA 2026
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 / MES Marzo / AA 2026	al DÍA 30	MES Marzo	AA 2026	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-5946-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	FRANCISCO JAVIER GARZÓN CARDONA	C.C. o NIT	71,656,482
Dirección	CALLE 37B SUR Nro. 27A-140	Ciudad	ENVIGADO
Celular	312 7872466	Dirección de correo electrónico	fgarzon@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 10873010171	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1	MES Diciembre	AA 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 8	y	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Julio	AA 2026
Valor total del contrato	$ 40,088,000.00			Valor honorarios mensuales	$ 5,011,000.00		
Lugar de ejecución	CIRCUITO DE MEDELLIN						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926			Registro Presupuestal	322526		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión				
Nombre del supervisor o interventor	Maria Isabel Daza López		C.C. o NIT	52,412,358			
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	madaza@defensoria.gov.co						

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 25	MES Noviembre	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 29	MES Noviembre	AA 2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza M-100283299

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	30	Noviembre	2025		30	Noviembre	2026	$ 4,008,800.00
Calidad del servicio	Desde	30	Noviembre	2025		31	Julio	2028	$ 8,017,600.00
Cumplimiento	Desde								
Calidad del servicio	Desde								
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales							
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción		

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑	31	Julio	2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **FRANCISCO JAVIER GARZÓN CARDONA** con número de C.C. o NIT **71,656,482** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 1,437,500.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 1,955,000.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 60,100.00
Total de aportes pagados	**$ 3,452,600.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **María Isabel Daza** con número de C.C. o NIT **52,412,358** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **FRANCISCO JAVIER GARZÓN CARDONA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1º. Pago	Diciembre	30	$ 5,011,000.00
2º. Pago	Enero	30	$ 5,011,000.00
3º. Pago	Febrero	30	$ 5,011,000.00
4º. Pago	Marzo	30	$ 5,011,000.00
5º. Pago			
6º. Pago			
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 15,033,000.00**
Saldo			**$ 25,055,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-5946-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 **Información a diligenciar por el contratista**			**2** **Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados	**Se carga la Planilla de pago de la Seguridad social en el SECOP correspondiente al mes de FEBRERO DE 2026**	1	El defensor público cumplió con la obligación de subir a la plataforma SECOP II tanto el informe de contratista como los pagos y aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; liquidados de acuerdo a sus honorarios mensuales.
2	Incluir información fidedigna y actualizada en el informe de ejecución mensual; de tal manera que refleje el estado actual de cada proceso. Se debe realizar depuración constante con la finalidad de conocer la carga real de procesos de cada defensor público.	**Del mes anterior venia con 51, procesos, Asumidos :1 , Finalizo:0 , para quedar con 52 Activos 10 :, inactivos:40**	2	El defensor público indica que los procesos incluidos en el informe de ejecución mensual corresponden a la realidad procesal; señala igualmente que el número de procesos reportados equivalen a su carga real.
3	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	Comunicación con mi coordinadora Maria Isabel Daza de novedades que se presenten	3	Este defensor público, no informó situación en relación con novedades que afecten en buen desarrollo de su ejecución contractual; se presume de buena fe que no hubo ninguna.
4	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	El servicio de Representación judicial en el SRPA se presta generalmente en las audiencias virtuales y de manera presencial en los Juicios Orales	4	No se recibió novedad por parte de los operadores judiciales- Juzgados, Fiscalías y usuarios; sobre inasistencia a alguna de las audiencias, o diligencias programadas; por lo que se colige que el servicio se prestó de manera ininterrumpida.
5	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en los turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación,ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.	**SE REPRESENTO JUDICIAMENTE A LOS USUARIOS EN EL MES DE MARZO : 2026 ASI: 1 casos recibidos : En Garantias 1, Traslados :0, Total : 1**	5	Se asignan los casos o se asiste a los turnos y se asume la representación de los usuarios del servicio de defensoría pública a través de la asistencia a las audiencias o diligencias. Se reitera, no se recibió queja alguna sobre inasistencia a alguna de ellas, cuando esto ocurre, se le da traslado al defensor. Por lo general, la justificación es que se encontraba en otra diligencia de defensoría pública.
6	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	**Se Programaron audiencias 3 , se realizaron 3 , a saber: en garantias 1 y Conocimiento: 2**	6	No se ha recibido queja en el presente mes, sobre la inasistencia del defensor a alguna audiencia o diligencia. El supervisor del contrato asiste en forma virtual a algunas de ellas.
7	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se realizaron las Estrategias Juridicas o Teorias del caso	7	Se diseño estrategia jurídica en cada caso y se anexa al presente informe.
8	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas cada mes.	**TRAIA 0 PRIVADOS DE LIBERTAD , TERMINAN 0 PRIVADOS DE LA LIBERTAD , PARA QUEDAR CON 0 PRIVADO DE LA LIBERTAD**	8	Se verifica en forma mensual las visitas carcelarias a los privados de la libertad; las cuales se realizan en forma virtual, a través de entrevistas, comunicaciones telefónicas con familiares y correos electrónicos dirigidos a los centros de reclusión y estaciones de policía.

Número de contrato	CD-DP-5946-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 Información a diligenciar por el contratista			2 Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
9	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistió a las Barras conforme a la certificación expedida	9	No se ha recibido novedad por parte del coordinador académico, encargado de dirigir las barras académicas en relación con la inasistencia a las mismas.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	**En el mes de MARZO 2026 se prestaron 20 asesorias, consistentes en los contactos telefonicos, Correos electrónicos, Wasssap, etc con los usuarios**	10	Los usuarios de defensoría pública se asesoran constantemente por parte de los defensores públicos a través de las entrevistas iniciales o posterior a la asignación de los casos; en los que se les indican las estrategias a seguir.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Se interponen los recursos de Reposición y apelación en los casos que amerite hacerlo	11	El defensor público de acuerdo al caso, interpone los recursos a que haya lugar; es de anotar, que las apelaciones de sentencias son sustituidas a otra unidad; pues hay un grupo de defensores que se encargan de asistir a estas diligencias y de interponer los recursos de casación de estimarlo conveniente.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se programaron 18 Turnos , asi: 12 turnos de URI, 4 turnos de traslados y 2 turnos de programadas	12	Se establecieron unos turnos, que el supervisor de turno en forma semanal verifica con el Centro de Servicios; no se recibió novedad en relación con la inasistencia a alguno de ellos.
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	N/A	13	En este caso no aplica; pues el contrato no ha tenido solución de continuidad.
14	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	N/A		No se recibió novedad alguna por parte del Defensor público en relación con imposición de sanciones por las autoridades competentes y que impidan la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



FRANCISCO JAVIER GARZON CARDONA

DÍA	MES	AA
24	Marzo	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
24	Marzo	2026